



<b>Nombre del programa:</b>	E113 - Asistencia a Grupos Vulnerables - E002. Fondo Especial para la Atención y Protección de Personas Desplazadas
<b>Dependencia/entidad:</b>	Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES)
<b>Unidad responsable del programa:</b>	Dirección de Atención Social
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño
<b>Año de evaluación:</b>	2022

**1. Uso de las recomendaciones de la evaluación**

<b>Sección</b>	<b>Texto del Informe</b>	<b>Punto de vista de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Actividad de mejora derivada de la evaluación</b>
Informe / Recomendaciones / <b>1</b>	El Pp cuenta con Alineación al PED 2022-2027 y Programa Sectorial de SEBIDES	Es factible, se realizará la publicación de los mecanismos de alineación del P.p. con el PED 2022-2027 y el Programa Sectorial de SEBIDES, en el Portal Institucional de la Secretaría; <a href="https://sdsocial.transparenciasinaloa.gob.mx/fondo-especial-para-la-atencion-y-proteccion-de-personas-desplazadas-3/">https://sdsocial.transparenciasinaloa.gob.mx/fondo-especial-para-la-atencion-y-proteccion-de-personas-desplazadas-3/</a>	Publicar en la Página del Programa los mecanismos de alineación al Plan y Programa Sectorial
Informe / Recomendaciones / <b>2</b>	El Pp tiene Reglas de Operación para el ejercicio 2022 y define un objetivo general y específico del programa	Es factible, se tomará en cuenta la recomendación efectuada para que en los ejercicios subsecuentes se actualicen las Reglas de Operación.	Actualizar las Reglas de Operación para ejercicios posteriores y define un objetivo general y específico del programa que sea acorde a la MIR que se realizará
Informe / Recomendaciones / <b>3</b>	El problema o necesidad pública que pretende atender el Pp no se encuentra descrito de manera clara, concreta, acotada y es único, tampoco se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida	Es factible, se tomará en cuenta la recomendación efectuada para que en los ejercicios subsecuentes se actualicen las Reglas de Operación.	Realizar un documento que describa de manera clara, concreta, acotada y es único, y formular el problema del Pp como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / <b>4</b>	El Pp carece de los elementos de la MML para tener instrumentos metodológicos del Pp: Diagnóstico, árbol del Problema, Árbol de Objetivos, Selección de Alternativas; Estructura Analítica y MIR y Fichas Técnicas	Es factible, la SEBIDES se encuentra en proceso de desarrollar la MML para el Fondo Especial para la Atención y Protección de Personas Desplazadas.	Elaborar bajo la MML los instrumentos metodológicos del Pp: Diagnóstico, árbol del Problema, Árbol de Objetivos, Selección de Alternativas; Estructura Analítica y MIR y Fichas Técnicas
Informe / Recomendaciones / <b>5</b>	No tiene definida la metodología para establecer población objetivo y potencial y/o establecida la estrategia de cobertura	Es factible, se incluirá dentro de las Reglas de Operación del Programa, la metodología para definir la población potencial y objetivo a atender.	Establecer una metodología para definir la población objetivo y potencial y/o estrategia de cobertura
Informe / Recomendaciones / <b>6</b>	Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a sean públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso	Es factible, la SEBIDES adquirió un software para el registro de la población en situación de desplazamiento forzado, mismo que está en operación para tal efecto.	Elaborar procedimientos para recibir, registrar y dar trámite y además que sean públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso
Informe / Recomendaciones / <b>7</b>	Carece de flujogramas de los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información	Es factible, se atenderá la recomendación efectuada.	Crear flujogramas de los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / <b>8</b>	Padrón de beneficiarios que incluya las características de la población atendida, del tipo de bien o servicio otorgado, sea sistematizada y cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización	Es factible, la SEBIDES cuenta con un listado de beneficiarios del Fondo, así como con el Registro de personas desplazadas en el Estado.	Elaborar un Padrón de beneficiarios que incluya las características de la población atendida, del tipo de bien o servicio otorgado, sea sistematizada y cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización
Informe / Recomendaciones / <b>9</b>	Información, así como, en su caso, el monto total y relativo de subsidios, transferencias y gastos de inversión	Es factible, se tiene documentado lo asignado cada año al Fondo, así como el destino del recurso, ya que año con año la SEBIDES es auditada por instancias fiscalizadoras; además se cuenta con un Comité de Validación del Fondo, el cual revisa, valida y aprueba el destino del recurso asignado, lo cual documenta con las actas de Comité.	Documentar información sobre los montos total y relativo de subsidios, transferencias y gastos de inversión del Pp
Informe / Recomendaciones / <b>10</b>	Justificación de como el Pp contribuye al logro de estos ODS	Es factible, se atenderá la recomendación efectuada.	Elaborar un documento que Justifique de como el Pp contribuye al logro de los ODS descritos
Informe / Recomendaciones / <b>11</b>	Indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Es factible, la SEBIDES se encuentra en proceso de desarrollar la MML para el Fondo Especial para la Atención y Protección de Personas Desplazadas.	Elaborar Indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados del Pp

**2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

Se considera que el Informe de la Evaluación Interna de Diseño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.



### 3. Comentarios específicos

#### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- El Pp cuenta con Alineación al PED 2022-2027 y Programa Sectorial de SEBIDES
- El Pp tiene Reglas de Operación para el ejercicio 2022 y define un objetivo general y específico del programa.
- La modalidad asignada al Pp Asistencia a Grupos Vulnerables, es E: Prestación de Servicios Públicos. E002 Fondo Especial para la Atención y Protección de Personas Desplazadas, es adecuada, el programa se utiliza para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas.
- El problema o necesidad pública que pretende atender el Pp no se encuentra descrito de manera clara, concreta, acotada y es único, tampoco se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- El Pp carece de los elementos de la MML para tener instrumentos metodológicos del Pp: Diagnóstico, árbol del Problema, Árbol de Objetivos, Selección de Alternativas; Estructura Analítica y MIR y Fichas Técnicas.
- No tiene definida la metodología para establecer población objetivo y potencial y/o establecida la estrategia de cobertura.
- Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a sean públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso
- Carece de flujogramas de los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- Padrón de beneficiarios que incluya las características de la población atendida, del tipo de bien o servicio otorgado, sea sistematizada y cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- Información, así como, en su caso, el monto total y relativo de subsidios, transferencias y gastos de inversión;
- Justificación de como el Pp contribuye al logro de estos ODS.
- Indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.

#### 3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 y los TdR emitidos para tal efecto.